

México, D.F. a 31 de marzo de 2016

## **A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:**

Derivado de los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5°, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-V-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-V-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el acta sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-V-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los Dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la segunda sesión extraordinaria y la cuarta sesión ordinaria, celebradas el 25 de febrero y 1 de marzo del presente año.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Dirección General

1936-2016  
AÑOS IPN

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-V-16/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II de la Ley Orgánica; 195 y 196, fracción VI del Reglamento Interno; del 40 al 42, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo; del 17 al 31 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto de los asuntos tratados durante la primera sesión ordinaria, celebrada el 16 de marzo del presente año.

**“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**

**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**  
**DIRECTOR GENERAL**

